

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "PALMERAS DEL ECUADOR S.A."

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "PALMERAS DEL ECUADOR S.A.", se otorgó en la ciudad de Quito el 29 de noviembre de 1993, ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Quito, doctor Pablo Ortiz García, mediante Resolución No. 93.1.1.1. 2527

de 23 DIC 1993 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón, Quito, bajo el # 2908, tomo XII 124, el 30 de diciembre de 1993.

2.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de 10.000'000.000 con lo cual queda elevado a la suma de S/. 20.000'000.000.

3.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra íntegramente suscrito y pagado en su totalidad mediante capitalización de la reserva por revalorización del patrimonio.

En virtud de la mencionada escritura pública se reforma el artículo cuarto de los estatutos sociales, el que dirá: "ARTICULO CUARTO.- Capital.- El capital social de la compañía es de VEINTE MIL MILLONES DE SUQUES (S/. 20.000'000.000) dividido en veinte millones de acciones ordinarias y nominativas de un mil suques cada una".

Quito, 18 de enero de 1994.

Victor Cevallos Vasquez
Dr. Victor Cevallos Vasquez
SECRETARIO GENERAL

EDM.
17.12.93
1856

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

Quito